CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	24000559 H3 A DE 2024
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL.
CONTRATISTA	MEDICINA AERONAUTICA INTEGRAL Y SALUD OCUPACIONAL I.P.S. S.A.S. NIT 90130135-7
OBJETO	PRACTICAR EXAMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE.
VALOR INICIAL	$53.896.000,00
VALOR FINAL	$53.896.000,00
VALOR EJECUTADO	$45.647.000,00
PLAZO INICIAL	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO
PLAZO FINAL	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO
CDP	Contratos: 24000559 H3 A; No. CDP: 624; Fecha expedición CDP (dd/mm/aaaa): 20/03/2024; Valor en números: $53.896.000,00
RP	Contrato: 24000559 H3 A; No. RP: 13824; Fecha expedición RP (dd/mm/aaaa): 23/04/2024; Valor en números: $53.896.000,00
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	22/04/2024
FECHA LEGALIZACIÓN	06/05/2024
SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARLOS FERNEY LLANOS BERNAL, Coordinador Grupo Servicios de Tránsito Aéreo Regional Noroccidente

En la ciudad de Medellín-Antioquia, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron: MILTON JAVIER CASTAÑEDA DAZA, identificado con cédula de ciudadanía número 79.895.421 de Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal del contratista MEDICINA AERONAUTICA INTEGRAL Y SALUD OCUPACIONAL I.P.S. S.A.S. y el servidor público CARLOS FERNEY LLANOS BERNAL**,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.583.219 de Bogotá, Supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato y JHONATAN ESTIVEN VILLADA PALACIO, identificado con cédula de ciudadanía número 71.368.584 de Medellín, en calidad de Director Aeronáutico Regional Noroccidente, obrando como Ordenador del Gasto por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL, a fin de liquidar el presente contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO 06/05/2024

SUSPENSIONES O PRÓRROGAS A LAS SUSPENSIONES

Durante la ejecución de contrato, no hubo Suspensiones o Prórrogas a las Suspensiones

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

Durante la ejecución del contrato, no hubo Levantamiento de Suspensiones

MODIFICATORIO - ADICIONALES EN PLAZO

Durante la ejecución del contrato, no hubo Adiciones en Plazo

MODIFICATORIO - ADICIONALES EN VALOR

Durante la ejecución del contrato, no hubo Adiciones en Valor

OTROS MODIFICATORIOS

Durante la ejecución del contrato, no hubo Otros Modificatorios

FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL 01/12/2024

ACTA DE RECIBO FINAL 02/12/2024

SANCIONES

Durante la ejecución del contrato, no hubo Sanciones

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

$53.896.000,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO

$53.896.000,00

VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO

$45.647.000,00

FORMA DE PAGO

La Unidad pagará al contratista el cien por cierto (100%) del valor del contrato de la siguiente manera:

Mediante actas de recibo parcial previa presentación de la factura comercial o cuenta de cobro, acompañada del informe con el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato para el respectivo periodo y suscripción del acta de recibo a satisfacción por el contratista y el supervisor del contrato. Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.

Cuando el Proponente sea una persona natural sin personal, deberá acreditar el pago de sus aportes descritos cuando a ello haya lugar de acuerdo con la normativa aplicable.

Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobada por la Unidad.

Notas:

1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

2. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

3. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOPII.

4. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar

Fuente de los Recursos Propios

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO

No Hubo Anticipo

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:

Acta No.	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA	V/R OTROS DESCUENTOS	V/R AMORTIZADO
1	$6.640.000	$6.640.000	$0	$0	$0
2	$5.006.000	$5.006.000	$0	$0	$0
3	$2.008.000	$2.008.000	$0	$0	$0
4	$4.554.000	$4.554.000	$0	$0	$0
5	$7.596.000	$7.596.000	$0	$0	$0
6	$19.843.000	$19.843.000	$0	$0	$0
TOTALES	$45.647.000	$45.647.000	$0	$0	$0

NOTA 1: En caso de contratos de obra u otro que tenga pactado anticipo deben registrarse los datos correspondientes a su valor y amortización.

NOTA 2: La casilla otros descuentos corresponde a aquellos valores que le serán descontados al contratista por concepto de sanciones (multas, cláusula penal, entre otros) o de impuestos (Iva, contribución ciudadana, Ica, Rete fuente).

NOTA 3: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

VALOR EJECUTADO

$45.647.000,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$53.896.000		
VALOR EN ADICIONES	$ 0		
VALOR REAJUSTES	$ 0		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$45.647.000	
VALOR NO EJECUTADO		$ 8.249.000	
VALOR PAGADO			$45.647.000
VALOR NO EJECUTADO			$ 8.249.000
VALOR PENDIENTE PAGO			$ 0
TOTALES	$53.896.000	$53.896.00	$53.896.000

NOTA 1: Los totales deben dar sumas iguales.

NOTA 2: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Supervisor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral de acuerdo con el ingreso base de cotización, encontrándose a paz y salvo con sus obligaciones frente a dichos sistemas en los pagos durante la ejecución del contrato y para el pago final.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN **No Aplica**

CERTIFICACIÓN COMPLETITUD DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

El Supervisor certifica que verificó que el expediente del SECOP frente al plan de pagos y los documentos de ejecución se encuentran completos.

GARANTÍAS

Póliza Garantía Única Número 3905865-1

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual 0959913-6

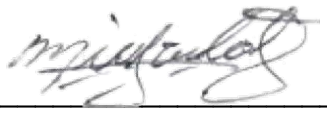
Amparos	Compañías aseguradoras	Valores Asegurados	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	Seguros Generales Suramericana S.A.	$10.779.200,00	24/04/2024	22/03/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	Seguros Generales Suramericana S.A.	$10.779.200,00	24/04/2024	20/11/2027
Responsabilidad Extracontractual	Seguros Generales Suramericana S.A.	$260.000.000,00	24/04/2024	20/11/2024

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

De acuerdo con la suscripción del Acta de Inicio de fecha 6 de mayo de 2024, se solicita el ajuste de las garantías

Amparos	Compañías aseguradoras	Valores Asegurados	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	Seguros Generales Suramericana S.A.	$10.779.200,00	06/05/2024	03/04/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	Seguros Generales Suramericana S.A.	$10.779.200,00	06/05/2024	02/12/2027
Responsabilidad Extracontractual	Seguros Generales Suramericana S.A.	$260.000.000,00	06/05/2024	02/12/2024

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024



MILTON JAVIER CASTAÑEDA DAZA
Representante Legal



CARLOS FERNEY LLANOS BERNAL
Supervisor



JHONATAN ESTIVEN VILLADA PALACIO
Ordenador del Gasto

Proyectó: Angela Patricia Espinosa Guzmán
Revisó: Carlos Ferney Llanos Bernal